

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**4307** Orden CLT/200/2025, de 25 de febrero, por la que se otorga la garantía del Estado a la cesión de 44 obras para su exhibición en la exposición temporal «Paolo Veronese (1528-1588)» en el Museo Nacional del Prado.

A petición del Museo Nacional del Prado.

De conformidad con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural.

Vistos el acuerdo favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, adoptado en su reunión plenaria del 17 de diciembre de 2024, y los informes favorables de la Abogacía del Estado del Ministerio de Cultura, emitido con fecha del 13 de enero de 2025, y de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, con fecha del 16 de enero de 2025, y una vez fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada en el Departamento.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes formulada el 17 de enero de 2025, en cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, y visto el acuerdo por el que se toma conocimiento del otorgamiento de la presente garantía del Estado en la reunión del Consejo de Ministros del 11 de febrero de 2025, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*

Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en la solicitud de la institución y en el anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Objeto.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el anexo de esta orden, de acuerdo con el valor y las condiciones expresadas en la solicitud de la institución.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la garantía del Estado.*

1. La garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a las obras que figuran en la solicitud de la institución y en el anexo de esta orden, a los efectos de su exhibición en el Museo Nacional del Prado, con sede en el paseo del Prado, s/n, CP 28014 de Madrid, en la exposición temporal «Paolo Veronese (1528-1588)», la cual tendrá una duración desde el 27 de mayo de 2025 al 21 de septiembre de 2025.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la garantía del Estado asciende a cuatrocientos dieciocho millones setecientos veinte mil cuatrocientos setenta y dos euros con sesenta y un céntimos (418.720.472,61 €). Dado que la valoración de alguna de las obras cubiertas por la garantía del Estado se encuentra expresada en divisas, el valor económico expresado en esta orden es una aproximación en euros, utilizando para ello los

contravalores resultantes de la aplicación de los tipos de cambio del euro fijados por Resolución del Banco de España correspondiente del día 29 de noviembre de 2024 (BOE de 30 de noviembre de 2024). A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, deberán ser aseguradas por la institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

*Cuarto. Periodo de cobertura y efectos.*

1. El periodo máximo de cobertura de la garantía del Estado se iniciará el 28 de abril de 2025, y surtirá efectos desde el momento de la recogida de las obras en su lugar de origen, hasta la devolución de las mismas en su lugar de origen o en otro designado por el cedente, con fecha límite de 20 de octubre de 2025.

2. En caso de ampliación de la exposición, la garantía del Estado podrá prorrogarse, a petición de la institución solicitante, previa conformidad del Ministerio de Cultura, a través de la correspondiente orden.

*Quinto. Entrega y devolución de las obras.*

1. Previamente al inicio de la garantía del Estado, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación. Obtenida la conformidad escrita del cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta correspondiente.

2. El acta de devolución se firmará en el momento de entrega de la obra al cedente en su lugar de origen o en el lugar por él designado. En el acta de devolución deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentra la misma.

*Sexto. Obligaciones de la institución solicitante.*

Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

a) Enviar a la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura un certificado extendido por su Director/a acreditando la finalización de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

b) Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras, así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

*Séptimo. Incorporación del anexo.*

Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma y de la solicitud de la garantía del Estado, el anexo que se cita en el apartado primero.

*Octavo. Remisión electrónica de la garantía del Estado.*

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura dará inmediata cuenta, por vía electrónica, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Hacienda.

Madrid, 25 de febrero de 2025.–El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo), el Secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau.

## ANEXO

N.º	Prestador	Clase de bien
1	Staatliche Museen zu Berlin, Gemäldegalerie. Berlín, Alemania.	Paolo Veronese. <i>Cristo muerto sostenido por dos ángeles / The Dead Christ Held by Two Angels</i> , 1585-88. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 111,4 x 96,2 cm. Inv. 295.
2	KHM-Museumsverband. Viena, Austria.	Paolo Veronese. <i>Hércules, Deyanira y el centauro Neso / Hercules, Deianira and the Centaur Nessus</i> , c. 1586. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 68,4 x 53,4 x 2,2 cm. GG 1525.
3	KHM-Museumsverband. Viena, Austria.	Paolo Veronese. <i>Venus y Adonis / Venus and Adonis</i> , c. 1586. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 68 x 52 cm. GG 1527.
4	KHM-Museumsverband. Viena, Austria.	Paolo Veronese. <i>La unción de David / The Anointment of David</i> , c. 1555. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 174 x 365 x 3 cm. GG 40.
5	Museu Nacional d'Art de Catalunya. Barcelona, España.	Paolo Veronese. <i>Anunciación / Annunciation</i> , h. 1580. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 110 x 86,5 cm. MNAC 212841-000.
6	Art Institute of Chicago. Chicago, Estados Unidos.	Alessandro Vittoria. <i>Anunciación / The Annunciation</i> , c. 1583. Bronce / Bronze. 97,8 x 61,6 cm. 1942.249.
7	J. Paul Getty Museum. Los Ángeles, Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>Hoja de estudios para "El martirio de San Jorge" (recto) / Sheet of Studies for "The Martyrdom of Saint George" (recto)</i> , 1566. Pluma con tinta parda y pincel con aguada parda (recto) / Pen and brown ink, brush with brown wash (recto). 289 x 217 mm. 83.GA.258.
8	J. Paul Getty Museum. Los Ángeles, Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>Cristo predicando en el templo / Christ Preaching in the Temple</i> , 1560s. Pluma y tinta parda / Pen and brown ink. 78 x 175 mm. 83.GA.266.
9	The Metropolitan Museum of Art. Nueva York, Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>Alessandro Vittoria / Alessandro Vittoria</i> , c. 1580. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 110,5 x 81,9 cm. 46.31.
10	The Metropolitan Museum of Art. Nueva York, Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>Marte y Venus unidos por el Amor / Mars and Venus united by Love</i> , 1570s. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 205,7 x 161 cm. 10.189.

N.º	Prestador	Clase de bien
11	The Metropolitan Museum of Art. Nueva York, Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>Alegoría de la Redención del mundo / Allegory of the Redemption of the World.</i> Pluma, tinta negra, pincel, aguada gris y realces de gouache blanco sobre papel lavado gris / Pen and black ink, brush and gray wash, highlighted with white gouache, on gray washed paper. 613 x 420 mm. 61.203.
12	Timken Museum of Art. San Diego, Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>La Virgen y el Niño con santa Isabel, san Juan Bautista niño y santa Catalina / Madonna and Child with Saint Elizabeth, the Infant Saint John the Baptist, and Saint Catherine, c. 1565-70.</i> Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 103,8 x 158,1 cm. Acc. N. 1956:001.
13	National Gallery of Art. Washington D.C., Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>Martirio y última comunión de santa Lucía / The Martyrdom and Last Communion of Saint Lucy, c. 1585.</i> Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 139,7 x 173,4 cm. 1984.28.1.
14	National Gallery of Art. Washington D.C., Estados Unidos.	Paolo Veronese. <i>Estudios para Judith y Holofernes, David y Goliath, Moisés salvado de las aguas y otros [recto] y Estudios para la Resurrección de Lázaro y otras composiciones [verso] / Studies for Judith and Holofernes, David and Goliath, The Finding of Moses, and Others [recto] and Studies for the Raising of Lazarus and Other Compositions [verso], c. 1582.</i> Pluma y tinta parda con aguada marrón sobre papel verjurado / Pen and brown ink with brown wash on laid paper. 29,8 x 19,6 cm. 1987.24.4.a-b.
15	Musée des Beaux-Arts de Caen. Caen, Francia.	Paolo Veronese. <i>La tentación de san Antonio / La tentation de Saint Antoine, 1552-53.</i> Óleo sobre tabla traspasado a lienzo / Oil on panel transferred to canvas. 198,2 x 149,5 cm. Inv. 6.
16	Musées de la Ville de Strasbourg. Estrasburgo, Francia.	Paolo Veronese. <i>Céfalo y Procris / Cephalé et Procris, c. 1583.</i> Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 162 x 185 cm. MBA 634.
17	Musée du Louvre. París, Francia.	Paolo Veronese. <i>La resurrección de la hija de Jairo / La Résurrection de la fille de Jaire, c. 1546.</i> Óleo sobre papel, montado en lienzo. 42 x 37 cm. INV 141.
18	Musée du Louvre. París, Francia.	Paolo Veronese. <i>La Crucifixión / La Crucifixion, c. 1582.</i> Óleo sobre lienzo. 102 x 102 cm. INV 145.
19	Musée du Louvre. París, Francia.	Paolo Veronese. <i>Cena en Emaús / Les Pèlerins d'Emmaüs, 1559.</i> Óleo sobre lienzo. 242 x 416 cm. INV 146.

N.º	Prestador	Clase de bien
20	Musée du Louvre. París, Francia.	Paolo Veronese. <i>Retrato de mujer con un niño y un perro / Femme avec un enfant et un chien</i> , c. 1546-48. Óleo sobre lienzo. 115 x 95 cm. INV 149.
21	Musée des Beaux-Arts, Rouen. Ruan, Francia.	Paolo Veronese. <i>San Bernabé curando al enfermo / Saint Barnaba Healing the Sick</i> , h. 1556. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 260 x 193 cm. Inv. TD 1803.17.
22	Szépművészeti Múzeum Budapest. Budapest, Hungría.	Paolo Veronese. <i>Retrato de hombre / Portrait of a Man</i> , c. 1555. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 120 x 102 cm. Inv. No. 4228.
23	Gallerie degli Uffizi. Florencia, Italia.	Paolo Veronese. <i>Anunciación / Annunciation</i> , c. 1556. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 143 x 291 cm. Invent. 1890, n. 899.
24	Gallerie degli Uffizi. Florencia, Italia.	Paolo Veronese. <i>Virgen con el Niño con santos y donantes / The Virgin with the Child, Saints and donors</i> , c. 1546-48. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 50 x 36 cm. Invent. 1890, n. 1316.
25	Galleria Borghese. Roma, Italia.	Paolo Veronese. <i>San Antonio predicando al pez / Predica di Sant'Antonio da Padova ai pesci</i> , c. 1580. Óleo sobre lienzo. 104 x 150 cm. INV 101.
26	Galleria Borghese. Roma, Italia.	Paolo Veronese. <i>San Juan Bautista predicando / Predica del Battista</i> , c. 1562. Óleo sobre lienzo. 205 x 169 cm. INV 137.
27	Galleria Borghese. Roma, Italia.	Pedro Pablo Rubens. <i>Lamentación sobre Cristo muerto / Compianto su Cristo morto</i> , 1601-02. Óleo sobre lienzo. 180 x 136 cm. INV 411.
28	Musei Reali di Torino. Turín, Italia.	Paolo Veronese. <i>Cena en casa de Simón el Fariseo / Cena in casa di Simone il Fariseo</i> , 1556. Óleo sobre lienzo. 315 x 451 cm. INV 452.
29	Musei Reali di Torino. Turín, Italia.	Paolo Veronese. <i>Marte y Venus con Cupido / Marte e Venere con Cupido</i> , c. 1575-80. Óleo sobre lienzo. 48 x 39,5 x 4,5 cm. INV 461.

N.º	Prestador	Clase de bien
30	Museo del Paesaggio. Verbania, Italia.	Paolo Veronese. <i>Alegoría de la escultura / Allegory of Sculpture</i> , c. 1553. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 205 x 114,3 cm. 40296.
31	Museo del Paesaggio. Verbania, Italia.	Paolo Veronese. <i>Alegoría con esfera armilar / Allegory with armillary sphere</i> , c. 1553. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 205,4 x 114 cm. 40297.
32	Comune di Verona, Direzione dei Musei Civici. Verona, Italia.	Paolo Veronese. <i>Lamentación sobre Cristo muerto / Deposizione di Cristo</i> , 1546-49. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 105,4 x 146,2 x 9,5 cm. 1486-1B0245.
33	Comune di Verona, Direzione dei Musei Civici. Verona, Italia.	Paolo Veronese. <i>Pala Bevilacqua Lazise / Madonna con il bambino, i santi Giovanni battista e Ludovico da Tolosa e due donatori (Pala Bevilacqua Lazise)</i> , 1546-48. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 233 x 172 cm. 4284-1B243.
34	Musei Civici di Vicenza. Vicenza, Italia.	Paolo Veronese. <i>La Adoración de los Reyes / The Adoration of the Magi</i> , h. 1573-74. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 320 x 234 cm. Inv. 58593.
35	Musei Civici di Vicenza. Vicenza, Italia.	Paolo Veronese. <i>La Virgen con el Niño, una santa mártir y san Pedro / Madonna and Child, a Martyr Saint and Saint Peter</i> , c. 1555-60. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 119,4 x 97,4 cm. Inv. A 77.
36	Stichting Het Rijksmuseum. Ámsterdam, Países Bajos.	Battista Angolo del Moro. <i>Sagrada familia con santos / Holy Family with Saints</i> , 1524-75. Buril y aguafuerte sobre papel / Burin and etching on paper. 163 x 218 mm. RP-P-2002-206.
37	Stichting Het Rijksmuseum. Ámsterdam, Países Bajos.	Jan Saenredam. <i>Cena en casa de Leví / The Feast in the House of Levi</i> , 1575-1603. Aguafuerte / Etching. 421 x 876 mm. RP-P-OB-10.537.
38	Stichting Het Rijksmuseum. Ámsterdam, Países Bajos.	Paolo Veronese. <i>Retrato de Daniele Barbaro / Portrait of Daniele Barbaro</i> , 1556-62. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 121 x 105,5 cm. SK-A-4011.
39	Stichting tot Beheer Museum Boijmans Van Beuningen. Róterdam, Países Bajos.	Paolo Veronese. <i>Cena en Emaús / Supper at Emmaus</i> , 1565-70. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 68,3 x 80,7 cm. Acc. No. 2571.

N.º	Prestador	Clase de bien
40	National Galleries of Scotland. Edimburgo, Reino Unido.	Paolo Veronese. <i>Marte, Venus y Cupido / Venus, Cupid and Mars</i> , c. 1580. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 165,2 x 126,5 cm. NG 339.
41	Royal Institute of British Architects. Londres, Reino Unido.	Andrea Palladio. <i>Basílica de Majencio / Basilica of Maxentius</i> , 1540-50. Tinta ferrogálica sobre papel / Iron gall ink on paper. 284 x 425 mm. SC133/PALL/1/4.
42	The Board of Trustees of the National Gallery. Londres, Reino Unido.	Paolo Veronese. <i>Conversión de María Magdalena / The Conversion of Mary Magdalene</i> , c. 1548. Óleo sobre lienzo / Oil on canvas. 117,5 x 163,5 cm. NG931.
43	Victoria & Albert Museum. Londres, Reino Unido.	<i>Copa / Goblet</i> , 1550-1600. Vidrio soplado / blown glass. h: 18,5 cm. C.214-1936.
44	Victoria & Albert Museum. Londres, Reino Unido.	<i>Aguamanil y jofaina / Ewer and basin</i> , c. 1580. Plata dorada, en relieve, repujada y fundida / Silver-gilt, raised, chased, embossed and cast. Aguamanil: 43,9 x 18,7 x 16,6 cm; Jofaina: 67,5 cm (diámetro) x 7,5 cm. M.237-1956 y M.237A-1956.